



## INMOBILIARIAS

INMOBILIARIAS



### Créditos Mivivienda: ampliarían el plazo máximo de pago para reducir los montos de las cuotas

Medida busca que más personas puedan calificar para un crédito hipotecario.



Redacción Gestión

Actualizado el 29/01/2020 a las 13:14

El Fondo Mivivienda evalúa ampliar de 20 a 30 años el plazo máximo de pago de los créditos hipotecarios que se coloquen

con la participación de este programa estatal: los créditos Mivivienda y Techo Propio.

La medida busca reducir los montos de las cuotas de pago del préstamo, de manera que más personas puedan calificar para un crédito hipotecario, indicó Rodolfo Chávez, gerente general del Fondo Mivivienda.

“El fondo actualmente tiene como límite el plazo de 20 años, pero en el resto del mercado hipotecario las entidades prestan hasta los 30 años. Entonces consideramos que sí es factible ampliar el plazo”, señaló hoy Chávez en conferencia de prensa.

El funcionario reconoció que el lado negativo de ampliar el plazo será terminar pagando mayores intereses.

“En los primeros años de pago mucho se va al interés, ese es el lado malo de la propuesta, pero lo bueno es que incrementas el universo de personas que van a calificar para el crédito. Seguramente al inicio pagará más intereses, pero podrá tener el acceso a la vivienda”, remarcó Chávez.

La medida sería oficializada en las próximas semanas.

“Ya está la propuesta en la gerencia comercial y seguramente en corto tiempo estaremos comunicando (oficializando) esta decisión”, anotó.

**TAGS RELACIONADOS:**

*Crédito Mivivienda Techo Propio plazo de pago*